



Aclarando una situación NOTICIAS CULMINANTES

Hemos entrado en el período, bien desagradable por cierto, en que los apasionamientos por la lucha política que se avecina, conducen a los mayores extravíos de palabra y de concepto. Si no fuese porque el silencio pudiese hacer creer a ciertos observadores superficiales que suponía asentimiento a las imputaciones que se nos lanzan, callaríamos indefinidamente, por el convencimiento de la escasa o nula eficacia de estas contiendas, completamente desacreditadas hoy día.

Hechos, hechos y no palabras, es lo que reclaman las necesidades de la nación y más concretamente las de esta provincia.

De una vez para siempre hemos de consignar que LA TIERRA DE SEGOVIA no es un periódico político en el sentido partidista que generalmente se da a la política. Está inspirado en la exaltación y defensa de todo lo segoviano, digno de encomio. Hombres, cosas, hechos relevantes de Segovia; he aquí a quienes rendimos pleitesía. Esto no es una máscara, es un convencimiento que no pueden comprender, y si le comprenden no les conviene reconocer, los que se formaron al amparo de instituciones hoy caducas, que les imponen la obligación de defender intereses creados propios o ajenos.

Y como nos inspira el bien de Segovia y el deseo de que en las esferas políticas se conquiste una personalidad que respeten los gobiernos, lamentamos siempre que lleguen las elecciones de Cortes, que no sean segovianos o segovianizados de mérito los que ostenten todas las representaciones de la provincia. Y donde surge uno de estos dispuestos a la lucha, ponemos a su servicio la modestísima — y si quieren nuestros detractores, insignificante — acción de nuestra pluma y de nuestra idea.

En este caso se halla don Wenceslao Delgado, cuyos méritos no vamos a discutir ahora, porque no es nuevo en el palenque, pero del que sí hemos de decir que su actuación en el Parlamento no tiene nada que envidiar a la de ninguna representante inteligente y celoso de los intereses de su distrito.

El señor Delgado y el señor Matesanz han sido los diputados que más se han interesado por los asuntos de Segovia. Y esto confirma nuestro convencimiento de que los mejores diputados serán siempre aquellos ligados a los distritos por afectos, por intereses económicos y espirituales, mas que por ideales políticos, que los hechos están demostrando a diario cuán versátiles son.

El señor Cano de Rueda, de quien nos obliga a hablar la alusión de *Un espectador que no es político*, pero que se nos antoja que «ayuda a su señor» es un hombre de partido, con todos los compromisos de tal, para quien lo primero tienen que ser las conveniencias de la política. Allá él.

Para nosotros lo primero son las conveniencias de Segovia.

Pero el señor Cano vive en Segovia, trabaja aquí, ha contribuido con mayor o menor acierto, que ahora no hemos de discutir, a la vida de la ciudad y de la provincia. Para nosotros es, pues, un segoviano y un segoviano de talento y de significación. No el único, ni el más genuino, como dice el articulista, pero uno de los hombres con legítimo derecho a ostentar una representación de Segovia.

¿Qué duda cabe entonces que entre él y un desconocido o un extraño adinerado, optásemos por el señor Cano? Afortunadamente a nosotros no nos oscurece la razón ni nos basarda el sentimiento ningún compromiso político.

¿Y este segovianismo es una máscara? Pues que se nos descubra el fin utilitario personal que perseguimos.

En las elecciones de 1918 los amigos del señor Delgado no estuvieron en contra del señor Cano ni al lado del señor Avial, ni brindaron por su triunfo. Asegurar lo contrario, es una absoluta injusticia.

Se abstuvieron de intervenir en el distrito de Segovia, y, es más, el día de la elección estuvieron todos fuera de Segovia, para no dar lugar a equívocos, y adoptaron esta actitud porque la lucha metálica del señor Avial iba contra sus convencimientos y no podían estar al lado del señor Cano de quien acababa de ser el señor Delgado víctima de ciertos manjares, pactos o componendas en su contra pretendidas o planeadas en Madrid por dicho señor Cano y que luego no resultaron perjudiciales al señor Delgado y sí a quien las propuso. Esta es la verdad, sobre la que en los actuales momentos no creemos que sea necesario insistir.

Nosotros abogamos porque representen a Segovia hombres como Delgado, Matesanz, Zorrilla, Cano, etc., hombres en fin, a quienes Segovia les interesa de quienes no se pueda decir que aquí no se les ha perdido nada.

Esa tan decantada y loada fuerza conservadora, prefiere entregar las representaciones de Segovia a señores totalmente desconocidos o a ricos que compran la elección.

¡A cuántas consideraciones se presta el contraste!

NOTA DEL DIA

De los Congresos internacionales, no suele salir nada positivo. Discursos floridos, recepciones brillantes, banquetes espléndidos... A eso se reduce, en la mayoría de los casos, la labor de esas Asambleas magnas, en que los colorines de los uniformes y los tornasoles de las bandas y cruces contribuyen, tal vez, a deslumbrar a los congresistas que se sientan, plácidos...

Por fortuna, el Congreso postal universal, que actualmente se celebra en Madrid, no pertenece a esta categoría. En él, se está realizando obra seria y de eficacia innegable, en el orden postal internacional.

En él, España ha tenido un triunfo, que con nosotros comparten las Repúblicas iberoamericanas. En lo sucesivo, estas últimas formarán con España un solo territorio postal. Las tarifas de franqueo para toda clase de correspondencia serán únicas. Los Estados Unidos, no obstante no pertenecer al grupo de Iberoamérica, quedan dentro del convenio.

Orgullosos debemos sentirnos todos de este acuerdo transcendental, que tantos beneficios ha de proporcionarnos, lo mismo en el aspecto de nuestro intercambio comercial con América que en el de las relaciones intelectuales. Y más orgullosos nosotros, en particular, porque el convenio se ha hecho por iniciativa de un periodista ilustre, don José Ortega Manilla.

A ver si la gente se va convenciendo de que los paradisieros tienen también a veces ideas geniales. Con mayor frecuencia, desde luego, que algunos senadores vitalicios...

MADRID

Declara el ministro de Fomento que, para dar fácil salida a los productos agrícolas y acrecentar la riqueza del campo, es preciso, poner en condiciones favorables las vías de comunicación, mostrándose partidario de duplicar, por lo menos, la red actual ferroviaria.

—En el Consejo de hoy se señalará la fecha de las elecciones. Se celebrarán las de diputados el 12 de Diciembre y las de senadores el 22.

—Queda sancionado un acuerdo, concerniente a las relaciones postales entre España y América. España y todos los países americanos formarán un solo territorio postal.

—Los funcionarios públicos proponen al Gobierno la adopción de una fórmula para compensar la negativa a ubirles el sueldo.

SALAMANCA

Queda solucionada la huelga general.

VALLADOLID

Visita el ministro de la Guerra los cuarteles y los centros militares. Presencia en el campo de la Rubia los ejercicios realizados por la tropa. También visita la Academia, presenciando las prácticas militares de los alumnos.

EXTRANJERO

Ha muerto el duque de Baviera, y no el ex Rey de dicha nación, como equivocadamente se dijo.

“El problema social agrario-andaluz,”

CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS MEDIOS EFICACES PARA RESOLVERLO, CON SUS SOLUCIONES CORRESPONDIENTES:

Un esforzado adalid de los problemas agrarios nacionales, el señor don Juan Francisco Gascón, vocal del Consejo de Fomento y director de la importante revista *La Liga Agraria*, fue encargado por dicho Consejo, en el año de 1917; de redactar una memoria, en la que, previo estudio del problema agrario andaluz, de su causas, caracteres y extensión, propusiera las soluciones más adecuadas para solucionarle completamente.

Difícil habría sido hallar otro hombre

que reuniera mejores condiciones que el designado para actuar de ponente en ese importante asunto, pues pocos hay que posean los elementos de juicio con que el señor Gascón cuenta, para llevar a cabo esa magna empresa.

El problema agrario-andaluz, mal llamado así, puesto que debería denominarse nacional, toda vez que sus causas y sus efectos son análogos para toda España, fue, digámoslo así, el precursor de los actuales conflictos sociales.

En Andalucía fue donde se iniciaron los primeros chispazos de la lucha de clases que hoy atraviesa en nuestro país y aun en el mundo entero, un período tan crítico.

Por eso la obra del señor Gascón, a que nos referimos, tiene una gran importancia y es de actualidad palpante.

El ponente realiza un examen sereno, imparcial, exento por completo de apasionamiento, del problema; establece comparaciones entre las características del asunto y sus causas en nuestra nación y en otras extranjeras; compulsa cifras, y señala multitud de hechos, para deducir la imperiosa necesidad de reformar radicalmente el régimen actual de la propiedad rústica, para que el trabajo del agricultor obtenga una mayor estimación.

Estima necesario en alto grado, estimular la creación del espíritu rural, para evitar así el éxodo de la gente del campo a la ciudad y al extranjero, con los graves perjuicios que ello trae consigo.

Preconiza también el aumento de medios de comunicación y por consiguiente de ferrocarriles para que los productos del campo puedan acudir con facilidad a todos los mercados.

Imposible glosar detenidamente, dado el reducido espacio de que disponemos la hermosa ponencia del señor Gascón, pero con lo expuesto basta para deducir su enorme importancia y excelente orientación.

Reciba el autor nuestra más cordial enhorabuena por su meritoria labor y nuestro agradecimiento por haberse dignado remitirnos un ejemplar, amablemente dedicado de dicha ponencia.

SUCEDIDOS DE ANTAÑO

En tal día como hoy...

13 DE NOVIEMBRE DE 1596.—El obispo don Pedro de Castro celebró sínodo en la Catedral de Segovia.

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

Proyectos del ministro de Fomento

El ministro de Fomento, señor Espada, ha declarado que, para dar fácil salida a los productos agrícolas y acrecentar la riqueza del campo, es preciso poner en condiciones favorables las vías de comunicación, lo mismo las carreteras que los ferrocarriles.

Por lo que se refiere más especialmente a éstos, muéstrase partidario de duplicar, por lo menos, la red actual, en la firme inteligencia de que los sacrificios que haga el país se convertirán inmediatamente en beneficios sin límite.

Cree necesaria la reforma de la ley de Aguas para el aprovechamiento de todos los saltos, que en España constituyen un verdadero tesoro.

Y, finalmente, estima convenientísima una verdadera repoblación forestal.

La fecha de las elecciones

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy quedarán señaladas de una manera definitiva las fechas en que habrán de verificarse las elecciones de diputados y senadores y la en que se publicará el decreto de convocatoria.

Aparecerá éste el próximo día 22.

Las elecciones se celebrarán: las de diputados el día 12 de Diciembre, y las de senadores el 26.

Otras noticias

La prórroga de la ley de Subsistencias—Exposición interesante

Según lo acordado por el Consejo de ministros, la Gaceta de ayer inserta el real decreto de la Presidencia, prorrogando nuevamente por doce meses más el período de vigencia de la ley de 11 de Noviembre de 1916, llamada de Subsistencias.

En la exposición que acompaña dicho real decreto se consigna que las causas que obligaron en su día a solicitar de las Cortes autorizaciones extraordinarias para abastecer a las poblaciones de sustancias alimenticias y la industria de primeras materias no han desaparecido todavía, y su persistencia demanda acordar la referida nueva prórroga.

«Ha declarado el Gobierno—se añade en dicho documento—que los únicos remedios eficaces del encarecimiento de la vida consisten en el afianzamiento del orden público y de la paz social, en el fomento de la producción y en la fluidez de los transportes, y a la aplicación de tales remedios se viene consagrando con tenaz y perseverante empeño. Mas en tanto no se realiza su ferviente anhelo del restablecimiento de la normalidad social y económica, sería temerario que el Poder público se desprendiese de aquellas facultades interventoras que le permiten atenuar la crisis de escasez y carestía, ya con medidas arancelarias que refrenen la exportación o estimulen la importación, ya con compras directas en el extranjero de los artículos más indispensables a la economía nacional, ya facilitando los transportes terrestres y marítimos, ya regulando la circulación, venta y consumo de las sustancias alimenticias, a fin de moderar la codicia de logrones y caparadores.

Hará el Gobierno uso, no obstante, con la mayor parsimonia de esas excepcionales autorizaciones, y bien demostrado tiene con repetidos actos cómo tiende a preparar la libertad de comercio y a dejar que actúe con pleno desembarazo la ley de la oferta y de la demanda.

La supresión del ministerio de Abastecimientos, primero; la de la Comisaría de Subsistencias, después, y las resoluciones suprimiendo las guías para la circulación de mercancías en el interior del reino y declarando la libre circulación y tráfico de los trigos, denuncian a las claras la política que en orden

a los abastos, se propone seguir el Gobierno.

Sólo cuando las circunstancias lo sigan exigiendo, y en la medida y grado que sean preciso, se ejercitarán esas facultades.»

Casas baratas

El Instituto de Reformas Sociales ultimará, en un plazo que no excederá de días, el anteproyecto relativo a la construcción de casas baratas.

Importante convenio — Entre España y América—Las relaciones postales

En dos Asambleas que se han verificado, quedó sancionado, por unanimidad, un acuerdo de mucha importancia, concerniente a las relaciones postales entre España y América.

Ha aquí la esencia del convenio:

España, los Estados Unidos del Norte de América, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela han acordado, con la debida autorización de sus Gobiernos, y visto el párrafo II del artículo 21 del Congreso principal de la Unión Postal, lo siguiente:

«Todos esos países formarán un solo territorio postal.»

Se declarará obligatorio el franqueo previo de toda clase de correspondencia que haya de ser cursada de unos a otros países de los que constituyen esta unión. Se establece, como principio fundamental, que en las relaciones postales entre todos los países adheridos regirá solamente una tarifa para el franqueo de la correspondencia que cambien entre sí. Esta tarifa será precisamente la que cada una de las administraciones tenga establecida en su servicio interior.

Baste un ejemplo para demostrar las consecuencias beneficiosísimas de este servicio.

Una carta, un periódico, una revista, un libro, un paquete de muestras costarán lo mismo yendo de Madrid a Alcalá que yendo de Madrid a Nueva York o a Montevideo.

Los funcionarios públicos y el Gobierno.—Una fórmula para compensar la negativa y subir los sueldos

El Centro general de funcionarios ha propuesto al Gobierno la adopción de una fórmula, que sin que se suba los sueldos a los empleados públicos, contribuya a que puedan hacer frente de un modo desahogado, a la carestía de la vida.

Esta fórmula consiste en que el Gobierno se resuelva a crear urgentemente una gran Cooperativa o Cooperativas por departamentos ministeriales, con ramificaciones en las provincias, donde puedan adquirir los funcionarios públicos géneros de todas clases, con lo que desaparecerían los intermediarios, ya que el Estado podría comprar en los Centros de producción y mediante concesiones de tarifas especiales de ferrocarriles, transportar las mercancías a lugares convenientes, si al Estado no le convenía hacerlo por su cuenta, y alejar la concurrencia de excesivas disponibilidades, ya que todos los cooperativistas pertenecerían a igual clase.

La creación de esos organismos no es dispensada. El Estado se limitaría a adelantar los fondos necesarios para ello, aplicando la ley de Subsistencias tal como lo hace por el Real decreto de la Presidencia de 8 de Mayo y Real orden de la misma de 29 de abril último para el subsidio reintegrable a las Compañías de ferrocarriles. Es decir, que en la fórmula propuesta por el Centro de Funcionarios existe facilidad de crédito y de implantación, y sería remedio seguro al malestar reinante.

LEA V. MAÑANA

«La Tierra de Segovia a

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911
—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pezoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomaloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES
de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés

INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	7 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Para los agricultores.—Superfosfato de tasa

La Dirección general de Agricultura, Minas y Montas ha acordado autorizar a las Sociedades agrícolas y agricultores para que dirijan sus pedidos del superfosfato, adquirido por el Estado, a los ingenieros jefes de las secciones agronómicas de las provincias en que residen.

Estos ingenieros efectuarán las liquidaciones y demás operaciones de venta.

Los precios serán los de tasa: 25 pesetas los 100 kilogramos sobre vagón origen y dos pesetas por saco de 100 kilos o 1,50 por saco de 75 kilos.

Los fabricantes de aguardientes y licores

Se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil la primera sesión de la Asamblea nacional de fabricantes de aguardientes compuestos.

Tiene por objeto este acto recabar del ministro de Hacienda que las nuevas patentes de fabricación de compuestos se hagan efectivas desde la fecha en que entró en vigor el nuevo régimen de la venta de alcohol.

Los asambleístas consideran injusto el hecho de que dichas patentes se estén liquidando en la actualidad con arreglo al nuevo régimen desde 1.º de diciembre de 1919 cuando éste entró en vigor el 14 de Mayo del año actual corriente.

El perjuicio que se les irroga es el de pagar tres pesetas por hectólitro por las cantidades expedidas en los meses que median entre las dos citadas fechas, sin poder cargar su importe a los géneros que fueron vendidos con arreglo al antiguo régimen.

Las escuelas a proveer

Se ha enviado a la Gaceta la relación de vacantes que corresponden a este turno de provisión, a fin de que las Secciones y maestros señalen los errores que en la misma pudiera haber, ya por

la omisión de vacantes, ya por anuncio indebido.

El número de escuelas a proveer pasa de 1.400.

El alpinismo en la sierra

La Agrupación Peñalara organiza para el próximo mes de Diciembre un salón internacional de fotografía, que será el primero de su género que se celebre en España.

La Real Sociedad fotográfica y el Círculo de Bellas Artes patrocinan esta Exposición, a la que se espera han de concurrir Sociedades de los Estados Unidos, Argentina, Inglaterra, Alemania, Francia y Austria.

Notas salientes del Extranjero

Muerte del duque de Baviera

A los ochenta y nueve años de edad ha fallecido, víctima de una bronconeumonía, S. A. R. Luis Guillermo, duque de Baviera.

Algunos diarios de Madrid han supuesto, equivocadamente, que el difunto era el soberano bávaro Luis III.

El duque que ha dejado de existir nació en Munich el 21 de Junio de 1831, y era general del Arma de Caballería, caballero del Tolsón de oro y gran cruz de las Ordenes de San Huberto, el Águila Negra y el Oracelín.

En Marzo de 1859 renunció a sus derechos de primogenitura, y contrajo matrimonio morganático con la baronesa de Wallerse (fallecida en 1891).

Después, en segundas nupcias, celebradas en 1892, tuvo por esposa a la señora de Bartolf, de la cual se divorció al siguiente año.

Del primer matrimonio tuvo una hija, que lleva el título de baronesa de Wallerse.

«Le Journal de Gineve» ha anunciado la muerte del Rey Luis de Baviera.

Se trata, según los periódicos ingleses, del duque Luis de Baviera, que ha muerto de una pulmonía a los noventa años de edad.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACEN

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Galletilla antracita.....	6,00 ptas. quintal
Cock para estufas y cocinas clase primera	6,25
Galleta.....	8,75
Hulla para fraguas.....	6,00
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,50

SUCURSALES: Valladolid : Barcelona : Zaragoza
León : Gijón : Avila y Segovia.—Central: MADRID

Recibe avisos en Segovia don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, 29.—Teléf. 26

LA HOZ

CASTILLA Y LEON

I
Estaba orgulloso con su hoz. No había en el término otra como la suya: fina, buida, azulosa, cortante como el aire invernal de la sierra, y con un maravilloso mango de hueso ataraceado. La cuidaba con paternal esmero. Más de tres contados vecinos habíanle ofrecido por ella, a toma y daca, treinta reales y una pipa de asta; pero para él no tenía precio aquella magnífica hoja curva que si a veces era arma bendita por Ceres, a veces podía también ser segur...

II
Un día, mientras con sumo cuidado vaciaba el filo de la hoz, tuvo Matías un pensamiento, que le hizo sonreír de puro horrible: —¡Qué bien segaría gargantas!... Y sintió por la espina dorsal un colambre de frialdad voluptuosa. Aquella noche no durmió. Una idea roja golpeada en su cerebro cual maza incandescente en el yunque.

III
Pues la mañana era armoniosa, de luz y de calma, Matías se echó al campo. En la faja llevaba la hoz, brillante e hipnotizadora. Junto a él, muy serio, caminaba su falderillo «Leal». Estaban los trigos admirables de rigor y de sequedad. A la caricia del más tenue aliento del monte, sonaban las cañas como cañutos musicales. Matías comenzó la siega de aquel trigal, chico cosa de media obrada. La torcida cuchilla rajaba con un murmullo, que a Matías se le antojaba estertor de muerte de los huesos tallos. Y otra vez, un pensamiento le hizo sonreír de puro horrible... —¡Cómo degollaría la condenada!...

IV
Quiso distraerse cantando, hablando en voz alta; intentó pensar en otra cosa; pretendió no pensar en nada: no pudo, no pudo... Aquella pertinaz idea de pesadilla le abrazaba las entrañas. Todo su cuerpo temblaba pavorosamente. Sentía como un vértigo. Sólo realizando la tremenda idea podría verse libre de su acechanza.

V
Su mirada se posó en «Leal». Matías se compadeció con toda su alma. Presentía el inminente peligro que

amenazaba a su pobre perro, a su buen camarada de siesta en el campo. Al sentirse contemplado, el animal se acercó a su amo. Matías le acarició cariñosamente. De súbito, con la misma mano que el viejo perro le había lamido, con la misma mano que empuñaba la hoz, segó tal otra espiga, la garganta de «Leal». Un chorro de sangre viva y alucinante manchó un haz recién cortado. Matías se relamió de gusto, y continuó su labor, no más tranquilo, no más despreocupado, sino con el bárbaro pensamiento de siempre, clavado como siempre en su imaginación, diríase con clavos ardientes...

VI
Realmente, estaba ya loco, con una locura atroz por lo cuerda, que le permitía raciocinar, que le permitía deplorar lo sucedido y todo lo que iba a suceder. De pronto, abriéronse sus ojos bárbaramente... Por la linde llegaba su pequeño hijo portando la pitanza. Venía alegre y corretón. Matías gritóle, el cabello erizado de terror pánico: —¡No t'acerques, hijo!... ¡Hijo! ¡Hijo!... ¡Por mi salvación no t'acerques!... Pero el niño echó a correr hacia su padre, que retrocedía espantado... —¡Padre!—dijo, y se echó a llorar. Matías balbuceaba: —¡No t'acerques! ¡No t'acerques!... Y sin saber cómo, y sin saber por qué, hundió la hoz en la garganta de su hijo. Sin saber cómo ni por qué...

VII
Se dejó prender. Contra las iras del vecindario, conocía que no era él el criminal sino aquel bestial pensamiento que todavía se revolvía en su mente, igual que un endemoniado, como aquel pensamiento, acaso concebido por la misma hoz, quizá por la hoz, transmitida a su voluntad en sugestión incomprensible. Cuando cruzó la plaza Mayor del pueblo, oyó, entre todas las que le apostrofaban la voz del tío Jorge, del que más codició la hoz, con mango de hueso ataraceado, ya seguro, en verdad no bendita por Ceres; la voz del tío Jorge que le decía sócarronamente: —¿Ves, tío? ¡Si me la hubiás vendido a tiempo!...

M. ALVAREZ CERON

DE TODA ESPAÑA

Irlanda agradecida
BARCELONA.—Se ha recibido en la Delegación de París del Gobierno elegido por la República Irlandesa el siguiente despacho. «Hemos leído la información sobre las grandes demostraciones de simpatía a Irlanda y a la familia del difunto lord alcalde de Cork que se celebraron en Barcelona la semana pasada. Esta manifestación espontánea, de interés profundo del pueblo catalán por la lucha que Irlanda sostiene por su libertad, es muy apreciada por el pueblo de Irlanda y representa para nosotros una gran fuerza moral para seguir la lucha hasta el total reconocimiento de la República irlandesa. Quedaremos muy satisfechos si nos hacéis la merced de transmitir al pueblo catalán y a la Prensa de Cataluña el agradecimiento ferviente de nuestro pueblo por tal interés y simpatía.» Firma: Jean J. A. Sellaig.

Los gitanos
HUELVA.—En Villarrasa, María Gracia Mora estaba a la puerta de su casa y se le acercaron unas gitanas, que, después de intentar venderle algunos objetos y no conseguirlo, le propusieron misteriosamente un medio secreto de obtener un premio en la lotería. Para ello María Gracia Mora debía meter dos billetes de cien pesetas en un pañuelo, echarle encima un poco de sal, meterlo en el seno, e ir con él al día siguiente a la iglesia. María Gracia confió en las gitanas e hizo lo que le decían, y al acabar la misa, abrió el pañuelo y encontró que los billetes se habían convertido en recortes de un periódico de la provincia. Esta es la estafa e el engaño número quince realizados por los gitanos en espacio de un mes.

Si no hubiera incautos no habría gitanadas. Si no hubiera supersticiosos y sobre naturalistas, tampoco. Y en España es precisamente, el país de los batuecos y de los crédulos.

Cataluña está en su papel. Al recibir las gracias de Irlanda oprimida, se habrá derretido de gusto. ¿No es también Cataluña nación irredenta? ¡Taday... Cambó!...

Riñas
SANTANDER.—Al salir de una taberna, en el pueblo de Lantano, y por el pago de unas copas que acababan de tomar, riñeron los jóvenes Manuel Gutiérrez y Eugenio Gaido. El primero, con un palo, dió un fuerte golpe en la cabeza a su amigo y le causó una herida de gravedad. Por cuestiones del trabajo disputaron en el Astillero los obreros Juan López Maroto y Francisco Máximo; el primero hizo un disparo de pistola contra Francisco, que resultó herido en un muslo gravemente.

Juan y Francisco—Manuel y Eugenio—arman un cisco—por su mal genio—La Policía,—como es burguesa,—diz que decía:—¡A mí con esa!

Dos noticias
EL CRIMEN DEL CORREO DE GALICIA
AVILA.—La Audiencia ha dictado auto absteniéndose de abrir nuevo sumario en la causa instruida con motivo del crimen cometido en el tren correo de Galicia. —El ministro de la Guerra, una vez terminadas sus visitas, salió en automóvil con dirección a Valladolid. Se le dispensó una despedida entusiástica.

La Cierva
LEON.—El anuncio del viaje del señor Cierva a Galicia ha despertado aquí vivo interés; entre los elementos maurrocleristas. Se le invitará a dar una conferencia. El jefe político de estas fuerzas, el señor Zapico, diputado por León, se ha pasado al datismo para asegurar el acta.

Por este hecho, los afiliados a la política de los señores Maura y Cierva, están indignadísimos.

Estas pequeñas traiciones son las más repugnantes. ¡Caciquillos!

El arancel
VALLADOLID.—Entre los funcionarios concurrentes al Bolsín y los corredores de comercio colegiados hay tirantez de relaciones, por haber elevado los últimos el arancel de operaciones a plazo al 10 por 100 sobre efectivo. El acuerdo parece obedecer a las dificultades con que se realiza la última liquidación, para la acentuada baja de valores. Los financieros se proponen operar sin intervención oficial, como protesta contra dicho acuerdo.

Esto del Arancel—trasciende desde lejos a pastel.

Pro Unamuno
SALAMANCA.—Se ha reunido el Claustro de la Universidad y ha adoptado los siguientes acuerdos: haber visto con disgusto la condena de que se ha hecho objeto al señor Unamuno, porque supone una restricción en la libertad de pensamiento; solicitar la adhesión de las demás Universidades de España, y dirigirse a la de Buenos Aires para que renuncie a conceder ninguna distinción al señor Dato por el indulto del señor Unamuno, puesto que estaba concedido por la ley general de Amnistía.

Pues, hijos míos, si don Miguel estaba amnistiado, ¿no os parece que está fuera de tono, menear ya el asunto de la condena? ¡Condenados!...

DEL EXTRANJERO

Héroe desconocido
LONDRES.—El féretro que contiene los restos del soldado desconocido británico ha llegado a las ocho y treinta y cinco de la noche a la estación de Victoria. A la llegada del tren se apiñaba en el muelle una multitud considerable. En la estación se había organizado un riguroso servicio de orden. El féretro, sobre el cual se ha colocado la espada enviada por el Rey, está cubierto con una bandera, y le dan guardia de honor varios soldados. La inhumación se celebrará a las once y media, en la abadía de Westminster, después que la carroz fúnebre haya desfilarado ante el cenotafio que mañana inaugurará, a las once el Rey. Inmediatamente después del descubrimiento del monumento, seguirán los dos minutos de silencio. El «Evening Standard» ha publicado esta tarde una fotografía de la ceremonia que acababa de celebrarse en Boulogne-sur-Mer, y cuyo olisó fué llevado a Londres por un avión.

Rojos y polacos
BERLIN.—Es enorme la confusión en los telegramas cursado por rojos y polacos. A ciencia cierta, no se puede adivinar la situación exacta de ambos bandos. ¡Ver para creer!—dijo el filósofo.

Incendio en un templo
LONDRES.—Ayer se produjo un incendio, cuyas causas se desconocen, en la iglesia de San Jorge, en el barrio de West-Ealing. El siniestro ocurrió durante la noche y el templo quedó completamente destruido. La víspera, el párroco pronunció un sermón sobre la «purificación del fuego». Ha declarado que mientras hablaba a sus feligreses le asaltó el presentimiento de que iba a ocurrir algún desastre.

¡Mire usted que es corazonada! Pues ese señor vidente, si presintió el siniestro, es decir, si olió a chamusquina y no llamó de ante mano a los bomberos merece ir a la cárcel, a no ser que no existan ni el presentimiento... ni lo presintido, que todo puede suceder...

Honrar la memoria de un héroe es siempre bello; pero si este héroe es desconocido, tiene además, mucho de romántico como la celebridad del anónimo, como la gloria sin nombre.

Galletas MARTINHO

SON LAS MEJORES

CERAMICA ENCARGADO

Se necesita un encargado práctico en todas las operaciones de esta industria para una importante fábrica, establecida próxima a Zamora. Dirigirse a Tomás Castaño, calle de Fernández de los Ríos, número 25, Madrid, indicando edad y referencias de donde haya trabajado.

LA VIDA EN LA CIUDAD

DE SUBSISTENCIAS Notas municipales

II

Después de lo expuesto en el artículo anterior, referente a las causas que a nuestro juicio motivan la enorme carestía que se observa en todos los artículos de uso indispensable para la vida, resta ahora tan sólo exponer alguno de los remedios que podrían ponerse en práctica sinó para solucionar completamente ese problema, por lo menos para atenuar los efectos del actual estado de cosas.

La base de toda la producción, sobre todo de la que hace relación con el problema de las subsistencias, es la agricultura.

El día que en España se intensifique hasta el máximo la explotación de la industria agrícola, en sus diversas manifestaciones, bajaría automáticamente el precio de todos los artículos, no sólo sin perjuicio para el productor, sino todo lo contrario.

Para demostrarlo, basta un sencillo ejemplo.

Si actualmente un labrador obtiene por cada obrada de tierra de labor un rendimiento de 15 fanegas de trigo, que al precio actual de 30 pesetas fanega valen 450 pesetas, si merced a un cultivo esmerado, realizando en la tierra labores profundas, empleando abonos escogidos, utilizando semillas seleccionadas, haciendo uso en fin, para verificar la recolección, de procedimientos modernos, que tiendan a ahorrar tiempo y trabajo, está científicamente demostrado que dicha producción podría elevarse en un 50 por 100 por lo menos, de modo que con el mismo gasto, se obtendrían así por cada obrada de tierra, en vez de 15 fanegas, 25, que vendidas no a 30 sino a 20 pesetas, darían un total de 480 pesetas, o sea 30 pesetas más que en la actualidad.

Y si aplicamos ese mismo razonamiento a los granos de pienso, tales como cebada, centeno, maíz, etc, ese aumento de producción que con la intensificación de su cultivo se obtendría, serviría para que al valer menos esos granos sufriera una notable disminución el precio del ganado y por tanto de la carne, pieles y demás derivados.

Ya decíamos en nuestro escrito anterior que los artículos procedentes de fabricación, tales como las telas, paños, etcétera, bajarían de valor si se emplea-

ran en las fábricas todos los adelantos modernos, pues con igual o menor gasto aumentaría notablemente el rendimiento.

Con ello y facilitando los transportes, es seguro que los artículos necesarios para vivir bajarían de valor, pues hoy una de las causas que motivan el exagerado precio de aquellos es la dificultad que existe para el intercambio nacional de productos.

Existe además otro procedimiento de eficacia segura para el fin expresado y es el de obligar a los Ayuntamientos a expender por su cuenta, sobre todo los principales artículos de consumo, tales como pan, carne, arroz, aceite, jabón, patatas, etcétera, y hasta los paños y las telas de uso corriente.

Es ilógico y hasta inícuo que existan intermediarios y sirva de lucro el sustento de la humanidad en general y del pobre en particular.

No pueden ni debe ser objeto de comercio aquello que lucha y trabaja el proletario, que es la comida de él y los suyos.

Los Ayuntamientos, como entidades encargadas de subvenir a las necesidades del Municipio que representan, deben adquirir esos artículos, directamente en los centros productores, para después distribuirlos entre sus vecinos, cargando solamente su coste en compra, los gastos de transporte y un pequenísimo tanto por ciento que sirviera para enjugar los gastos de administración.

En los puestos de venta municipales, se expondría al público, en sitio perfectamente visible, un cartelón en el que en gruesos caracteres se especificaría el precio de cada artículo en el sitio de origen, los gastos que su transporte haya producido y lo que se cargue por gastos de administración.

El remanente de estos gastos, si a fin de año existiera alguno, se dedicaría a un fin benéfico que acordará la respectiva Corporación municipal.

Tales son a grandes rasgos, las medidas que a juicio nuestro convendría poner en práctica, para conseguir el abaratamiento de la vida y con ello la anhelada paz social, pues no hay duda que si la humanidad disfrutara de un relativo bienestar económico, la lucha de clases, hoy entablada, se dulcificaría bastante, o acaso, acaso cesaría completamente.

R. U.

LA SESION DE AYER

Dió principio a las siete de la noche, bajo la presidencia del alcalde señor Guájardo y con asistencia de los concejales señores Well, Rey, García Combarros, Reguera, Rueda, del Barrio Benito y Tablada (don Carlos).

Acta

Leída la de la sesión anterior, es aprobada.

Asistencia

Ningún concejal de los que no asisten ha expresado la causa que le impide efectuarlo a excepción de los señores San Martín y Rivas, que se encuentran en Madrid el primero en uso de licencia y el segundo ocupado en asuntos particulares.

Periódicos oficiales

La secretaría manifiesta que las Gacetas y Boletines publicados desde que la Corporación celebró su última sesión ordinaria, no contienen más disposiciones que afectan a los servicios e intereses de aquella, que el Real decreto e Instrucción ordenando la confección del Censo de población en 31 de Octubre próximo.

Acuse de recibo

La administración patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso, expresa haber recibido el oficio dándole las gracias por su cooperación a los actos realizados con motivo de la entrada oficial del nuevo señor obispo y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado

Novena a la Virgen de la Fuencisla en Madrid

El presidente de la Congregación de Nuestra señora de la Fuencisla, establecida en Madrid, invita a la Corporación a la solemne Novena y función religiosa que tendrá lugar en este mes y el Ayuntamiento acuerda agradecer esta invitación y designar a los señores de costumbre para que le representen en dicha solemnidad, además de los señores San Martín y Arranz que se encuentran en la Corte.

(Entra en el salón el capitular señor Ruiz).

Obras y venta de una parcela

Don Felipe Perrette, dueño de la casa número 3, de la calle de Cantarranas, solicita el arreglo de la plaza del Caño Grande, para evitar los perjuicios que hoy se irrogan a su finca y además que se le ceda en venta una parcela de terreno, para unirla a su referida casa.

El señor arquitecto y la comisión correspondiente informan favorablemente respecto a ambas pretensiones, fijando el precio de la parcela, que mide una superficie de 150 metros cuadrados, a razón de dos pesetas cada metro y la Corporación aprueba por unanimidad dichos informes.

El Centenario de Juan Bravo

El alcalde de Santander, dirige un escrito al de esta ciudad, doliéndose de que a la iniciativa de aquel, relativa a festejos con algún acto de carácter regional el próximo Centenario de la muerte de Juan Bravo, no haya contestado más que un número muy reducido de Ayuntamientos, entre ellos el de Segovia, que lo hizo en términos de aceptar la idea, pero reservándose el derecho a conmemorar también particularmente en esta población, dicha fecha, por lo que el municipio santanderino desiste de su primitivo pensamiento.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Extractos de acuerdos

La secretaría presenta los extractos de acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Octubre último y se acuerda aprobarlos y que se les dé la tramitación legal correspondiente.

Informe sobre cesión de terrenos

La Comisión de Propios, con el señor arquitecto municipal emite informe favorable acerca de la moción del concejal señor San Martín, referente a las condiciones en que en lo sucesivo debe ser cedido el suelo que resulte sobre el arroyo Ciamores, una vez cubierto este en los sitios en que aun no lo está y la Corporación aprueba por unanimidad dicho informe.

Ampliación de una concesión

El presidente de la sociedad «La Igualdad», para la fabricación de vidrio en esta ciudad, solicita, en nombre de aquélla, que la concesión que se la hizo para la extracción de tierras en unos terrenos de la propiedad de este Ayuntamiento, se amplie hasta 50 años.

La Comisión correspondiente y el señor arquitecto municipal dictaminan en sentido favorable, aumentando en 250 pesetas el canon que al efecto se había establecido, como precio de esta concesión y el Ayuntamiento resuelve unánimemente en tal sentido.

Presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios

El presidente de este Centro Instructivo, remite para su aprobación por la Corporación el presupuesto de la escuela para el próximo año que asciende a 9.721 pesetas.

Construcción de una caseta para transformador

La Comisión de Propios y el arquitecto informan favorablemente el deseo de la Cooperativa Electa de instalar en el barrio de San Marcos una caseta transformador.

Se aprueba el informe por el Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas

El señor García Combarros, pide a la presidencia se arregle el piso de la calle de San Juan que se encuentra en estado deplorable.

El señor del Barrio Benito ruega se active la provisión de botas, ya acordada, al personal del cuerpo de bomberos.

También desea se examine el estado de la casa número 10 de la calle Infanta Isabel, que ha sido apuntalada contraviendo lo que tiene acordado el Ayuntamiento, y si la casa se encuentra ruinoso sea demolida para encañchar dicha vía y evitar probables daños.

La presidencia promete realizar a la mayor brevedad los ruegos que se le han dirigido.

Estado de fondos

Lo presenta Contaduría con una existencia de 7.621'12 pesetas.

Cera de Fuentepelayo...

A PRECIOS DE FÁBRICA se vende en el

Nuevo Economato

clase primera.

Se han recibido los chorizos de Cantimpalos, clase superior, fabricados especialmente para esta casa.

Garbanzos de cochura muy fina, desde 1.30 kilo hasta 2 pesetas.

Vino de Valdep.ñas tipo Madrid.

Café moka, Puerto Rico y caracolillo, mezcla especial de la casa, tueste diario. Se sirve a domicilio.

Plaza del Corpus, 10, teléfono 116

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS
BAOIZ, NUM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF. 12

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abonode intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de caracter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

SE VENDE

un caballo de cinco años de edad, pasado de la cuerda y de completa confianza.

Para tratar, con su dueño, Cervantes, 38, comercio, Segovia.

Teléfono de La Tierra, 143.

Herrador

Se necesita, bien enterado del herrado del Luey en Armuña.

Para tratar, dirigirse a don Félix Martín, veterinario de dicho pueblo, o con don Gregorio Martín, veterinario de esta capital.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Universidad popular

Conferencia suspendida
A causa de ocupaciones ineludibles del eximio escritor don Egenio d' Ors, no ha podido éste dar en la Universidad popular la conferencia anunciada para las siete y media de la tarde de ayer. Dicha conferencia se celebrará otro día que previamente se designará.

Enseñanza para hoy sábado
A las siete y media, INGLÉS.—Profesor, señor Mosteiro.
A las seis y media, FINOLOGÍA POPULAR.—Profesor, señor Moreno.
A las siete y media, DIBUJO.—Profesores, señores Palomares, Soria y Cañello.

ACTUALIDAD MILITAR

Licencias
Al capitán de Artillería, don Rafael Robert, se le conceden dos meses de licencia para París y Niza.

Destinos
Se nombra profesor de la Academia de Artillería, al capitán don Cándido Gonzalo Victoris, y pasa a la situación de supernumerario con residencia en la primera Región, al comandante don Adolfo Cano y Orozco.

Ascenso
Ha sido promovido al empleo inmediato, el teniente de Artillería (E. R.) que presta sus servicios en la Academia don Alberto Gilsanz y Alonso.

CASA DE SOCORRO

Dilatación de un flemón
Ayer a las nueve y media de la mañana, se le dilató un flemón infeccioso que tenía en el dedo pulgar de la mano izquierda, a la anciana de setenta años, María Herrero Etreros, la cual después de ser convenientemente curada se trasladó a su domicilio.

Un curda
También a las doce del día de ayer, fué conducido a la Casa de socorro, por el guardia municipal número, 10, Julián Valverde, de treinta y seis años, el cual se encontraba en completo estado de embriaguez. Tras de la aplicación del amoniaco consiguiente, el curda dejó la mona mañana y se trasladó a su domicilio completamente arrepentido... ¡Hasta otra!

Para la fiesta de los músicos

La organización de la fiesta de Santa Cecilia, patrona de los músicos, va encaminada a constituir un verdadero éxito. Ayer se ultimaron las gestiones para que venga a predicar ese día el elocuente orador sagrado padre Dávila, de los reverendos padres Jesuitas, que tan merecidos éxitos ha obtenido en la cátedra sagrada. La comisión organizadora de esta fiesta de los músicos segovianos merece mil plácemes por lo mucho que se interesa en dar a esta fiesta el mayor esplendor posible.

TEATRO JUAN BRAVO

Funciones para hoy
Sección de moda. A las siete en punto, la grandiosa cinta cinematográfica en cuatro partes, titulada *El fantasma de la sierra*, de la importante casa norteamericana Verdaguer.
Variatés.—Presentación de la notable bailarina FIDELITA CANO, y la famosa cancionista de aires regionales EMILIA BENITO.

Sección de moda. A las diez en punto, el mismo programa.
La empresa advierte al público segoviano que empezarán puntualmente las secciones.

Audiencia provincial

La causa de ayer
Ayer se vió en esta Audiencia provincial ante el Tribunal de Derecho, la causa seguida contra Manuel Pescador Robledo, acusado del delito de infracción de la ley de caza. Defendió al procesado el abogado señor Siles Gilsanz. La causa quedó pendiente de sentencia.

LEA USTED
La Tierra de Segovia

TEATRO CALDERON VALLADOLID

Compañía de ópera italiana de MARÍA LLÁCER, dirigida por el gran maestro ARBÓS y el eminente BLANCH Orquesta sinfónica de Madrid

María Llácer.—Blanca Stagno Bellincini.—Dino Bergicli.—Isidoro Fagoaga.—Cesare Fornichi.—Bruno Carmasi.—6.º corista del Real Cuerpo de baile.—8.º profesores de orquesta.

LA WALKIRIA :- THAIS :- PARSIFAL :- MANÓN

Cuatro funciones únicas, los días 13, 14, 15 y 16 de Noviembre, a las nueve y media de la noche. De PARSIFAL se cantará el acto primero a las seis y media de la tarde y los dos restantes a las diez de la noche.

perdidos más de doce mil hombres en sangrientas jornadas, el acogerse bajo el mando del duque de Guisa que se hallaba en Roma. Enviados al efecto varios mensajeros del pueblo napolitano, recibidos el duque con entusiasmo, se embarcó enseguida, llegó a Nápoles, donde fué recibido con honores semi-regios, y se puso al frente del inmenso número de sublevados que le aclamaron por su generalísimo, al par que se declaraban independientes del dominio de España.

Recios fueron los combates empeñados con los soldados españoles, dirigidos sucesivamente por el duque de Arcos, por D. Juan de Austria y por el conde de Oñate, hasta que la rebelión fué domada, y sometida la ciudad. Al duque de Guisa que, con cinco mil hombres escogidos había ido a la isla de Nisida con intento de recobrarla, se le desmandaron sus gentes, tan luego como supieron la derrota y el término de la insurrección de Nápoles, y no tuvo más remedio que huir. Alcanzado y preso cerca de Capua, el 6 de Abril de 1648, quiso cortarle la cabeza el conde de Oñate; pero habiendo intercedido en su favor D. Juan de Austria, se le trajo prisionero al Alcázar segoviano. Encerrado en uno de los calabozos de la Torre de D. Juan II, su prisión no fué tan estrecha ni tan dura, según ya dijimos, como la de otros desgraciados, al menos en la primera parte de su cautiverio.

Muy cerca de seis años permaneció Enrique de Lorena, duque de Guisa, dentro de los muros del Alcázar, salvo la evasión de que hablaremos más adelante. A rü gos muy encarecidos del príncipe Condé, fué puesto en libertad. Ingrato hasta de sobra, tan luego como se vió en su país, comenzó a organizar nueva expedición invasora a Nápoles, al

movido riña y alboroto, dentro del real palacio, con un caballero cuyo nombre se ignora, ofensa que el rey castigó de aquella suerte, considerando agravada su propia persona, al considerar el desacato en que el poderoso magnate había tenido la mansión real.

Aun estaba preso el duque de Maqueda, si bien con las deferencias debidas a lo poco transcendente de su delito y a su noble alcurnia, cuando los cerrojos del más seguro calabozo se abrieron con siniestro rumor para dar entrada a Flores de Montigny, anteriormente citado y de quien más adelante hablaremos, bajo la acusación de sostener tratos secretos, a nombre de los rebeldes de Flandes, con el príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, para su propósito de que, huyendo de España, se pusiera al frente de la rebelión. Su cautiverio y el de el marqués de Ayamonte fueron sumamente estrechos y rigurosos, cual tético preludio del infausto fin que uno y otro habrían de tener y tuvieron, aunque sus causas respectivas se diferenciaron bastante. No precisamente como reo de Estado, sino para asegurar lo que la increíble credulidad del conde duque de Olivares y los arbitristas a su devoción juzgaron que podría ser lucrativa mina de metales preciosos en provecho del Erario, vino preso al Alcázar en 1636 un embarcador famoso llamado don Vicente Lupati.

Exhausto, a la sazón, el público tesoro, mejor dicho, aniquiladas las fuentes de la riqueza nacional por la larga serie de indiscretas guerras que la dinastía austriaca venía sosteniendo en media Europa, con la rebelión casi simultánea de importantes de don Alonso Enriquez, prima hermana del rey D. Fernando el Católico y cuarta nieta de D. Alfonso XI

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 13

Santos Estanislao de Kostka, Diego de Alcalá, confesores, y Arcadio y compañeros, mártires.

En el Santuario de la Puencisla.—A las ocho de la mañana, misa cantada, y a las cuatro y media de la tarde, salve, también cantada, como los demás sábados del año.

En Corpus Christi.—De cinco a seis de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel.—Principia el solemne novenario de ánimas, aplicándose los ejercicios de cada día a intención y por las obligaciones respectivas de varias personas devotas. A las cinco de la tarde, (les días festivos a las cuatro y media), rezo del santo Rosario, a continuación el ejercicio de la novena con sermón por un padre de la Comunidad de Misioneros Hijos del I Corazón de María y finalmente el canto de Lamentos y Responso.

DIA 14

Cultos matutinos

En los Padres Franciscanos.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general mensual de las Juventudes Antonianas y continuación el ejercicio que de costumbre se tenía por la tarde, en razón a hacerse en dicha iglesia a las seis el ejercicio del mes de las ánimas.

LLEGÓ EL REY DE LA RISA CHARLOT

El único, el auténtico, el soberano
HOY SABADO 13, ESTRENO

Vida de perro

Ovidareis los dolores
las penas y sinsabores.

Teneis risa asegurada
para larga temporada.

Tomad con tiempo billetes
porque tarde habrá eschetes.

Lo que por ella pagamos
ni siquiera lo mentamos.

Pues todo se lo merecen
los que al Cine favorecen.

Será un triunfo colosal
CHARLOT en el CINE IDEAL.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 12 de Noviembre de 1920.—Comida:
cocido.—Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 97; niños, 84;
total, 181.

En la cena: adultos, 87; niños, 91; to-
tal, 178.

Total del día, 359.

Se vendieron 19 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

REGALO DE LA CASA NESTLE

SORTEO DE NAVIDAD
para el año de 1920

Entregando o remitiendo por correo a cualquiera de las agencias Nestlé

25 Etiquetas (de las que van pegadas en el bote) de leche condensada marca LA LECHERA;

10 Etiquetas (de las que van pegadas en el bote) de Harina lacteada NESTLÉ;

10 Envolturas (sea cual fuere su tamaño) de los chocolates NESTLÉ, PETER, GAILBER, KOHLER;

5 Etiquetas (de las que van pegadas en la cajita) CACAO CON AVENA KOHLER,

recibirán una participación de

0,25 PTAS.

de un número de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo que se verificará en Madrid el 24 de Diciembre de 1920.

AVISO.—El plazo de admisión de etiquetas finaliza el 10 de Diciembre de 1920.

Pueden mandarse las etiquetas por correo en sobre abierto y franqueado con un sello de:

2 céntimos hasta 80 gramos.

4 " " " 160 "

6 " " " 240 "

AGENCIA NESTLE
APARTADO 1012
MADRID

COPLAS DE LA CALLE

¿Qué Luis ha muerto en Baviera?

Aunque su muerte se espera el ex rey Luis de Baviera no ha muerto,—dice un diario—mientras la prensa extranjera asegura lo contrario.

El ex rey está averiado y aunque el muerto, se ha afirmado que es el duque de Baviera, bien puede haberla difinado y estar el duque en la higuera.

Duque y ex rey son de allí y el corfilote es de pistón por que los dos Luises son, y ya nadie sabe aquí quien es el Luis en cuestión.

Lo cierto y esto me altera es que no sé si dijera que cantaran un responso a un Luis de esos de Baviera o a un Luis de San Ildefonso.

Yo espero por conclusión que hagan una aclaración de quien ha muerto en Baviera, pues a mí esta confusión bábara, me desespera.

MARTO GUILLEN SALAYA

LEA USTED

„La Tierra de Segovia,“

provincias, españolas entonces, los políticos y los arbitristas del poco fausto reinado de Felipe IV, en su afán de allegar recursos por cualquiera medio para hacer frente a tantos despilfarros, no tuvieron reparo, el os, cuyo desconocimiento de la ciencia económica alteraba a cada paso el valor de la moneda, en acoger como llovidos del cielo a los embaucadores que prometían astutos a trueque de adelantados beneficios, convertir en oro o en plata materias de infimo valer intrínseco,

Uno de esos farsantes fué el tal D. Vicente Lupati. Preso más de dos años, sin que realizara su ofrecimiento, trajéronle al Alcázar de Segovia, después de haber engañado al conde-duque y al rey, a quien había sacado no poco dinero. Aquí prometió de nuevo que habría oro; mas no habiéndolo logrado y temiendo el fuerte castigo que habría de sufrir por sus repetidas y dispendiosas estafas, con las aguas fuertes que le suministraban para hacer el oro imaginario se infrió muchas quemaduras llevado de la maliciosa idea de lograr así su libertad, a pretexto de curarse. Enterado el Consejo de sus embustes y malas artes, mandó trasladarle, desde el Alcázar, a la cárcel pública como estafador vulgar, con la agravantisima circunstancia de haber engañado al conde-duque, y la de haber causado grandes gastos y desembolsos al rey. Los cortesanos le regalaron mucho, durante su cautiverio, con la esperanza del oro que habría de producir, y su prisión en el Alcázar no fué tan severa como la sufrida por otros muchos infelices. (1)

(1) *Epistolario Español* coleccionado D. Eugenio de Ochoa.

En las curiosísimas *Noticias de Madrid* escritas por autor anónimo de aquellos tiempos se cuenta también la prisión de D. Vicente Lupati en estos términos: «A D. Vicente Lupati le

Tampoco fué muy duro ni muy riguroso en la Torre segoviana el encierro de Enrique de Lorena duque de Guisa, aspirante al trono de Nápoles, como descendiente por línea femenina de Renato de Anjou.

Refiere la historia con minuciosa prolijidad las revueltas ocurridas durante el reinado de Felipe IV en Cataluña, en Portugal y en otros varios países y regiones donde por entonces alcanzaba nuestra dominación, y que prevalidas de cualquier pretexto aspiraban siempre a rechazarnos o a recobrar su independencia. La más formidable de aquellas sublevaciones fué, a no dudarlo, la que iniciada en Nápoles por el mes de Junio de 1647, a consecuencia de un alterado entre los vendedores de fruta y los arrendatarios de los impuestos, puso en tremenda conflagración durante ocho o nueve meses, la hermosa ciudad. Capitaneados primero los rebeldes por Masaniello; dirigidos después del asesinato de éste, por el marqués de Toralto, príncipe de Massa, también sacrificado por sus propios partidarios; a las órdenes enseguida del arcabucero Genaro Annése, ocurrióseles, luego que llevaban

tienen todavía preso (29 de Noviembre de 1636) en el Alcázar de Segovia, habiéndole señalado término limitado para que haga la plata, que decía saber hacer; y no lo sabiendo, le ahorcarán, por haber puesto a S. M. en grandes gastos y haber engañado a S. E.

En 27 de Enero de 1637 aún seguía preso en el Alcázar. «Al ser descubierto, en definitiva su embaucamiento, parece ser que esperaba a un secretario del rey, sin duda alguna con el fin de obtener por su mediación la libertad y con ella el sustraerse a los fuertes castigos que no podía menos de imponerle la justicia civil por sus repetidos engaños, nada menos que al rey, al favorito y a los cortesanos.» Imposible parece que aún se diera crédito en aquella época a las farzas de la alquimia y en sus alucinaciones cayesen las personas encargadas del gobierno del Estado.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Visita al señor Gobernador

Ayer por la mañana visitó al gobernador señor Llasera, el comisario regio de primera enseñanza señor Longoria, con objeto de pensarse de acuerdo respecto a la reunión de la Junta de Instrucción pública y la de Protección a la Infancia y tratar en ellas del medio más eficaz para llegar a la instalación de Cantinas escolares.

Junta provincial del Censo

El lunes, a las once de la mañana y presidida por el señor Gobernador, se celebrará la Junta provincial del Censo de población.

El gobernador y los guardias de Seguridad

Habiéndose completado el cupo de guardias de seguridad de esta población, ayer fueron presentados éstos por el jefe de Policía señor Fernández Prados, al señor gobernador, el cual tras un afectuoso saludo les encomendó extremadamente en el desempeño de su cargo el mayor celo y rectitud, procurando al mismo tiempo evitar que el legítimo ejercicio de su autoridad pueda ocasionar molestias al vecindario honrado, ni dar incidentes desagradables.

Terminó el señor Llasera alentando a los referidos guardias para que realicen la importante labor que les está encomendada en momentos como los actuales en que por desgracia tanto se está extendiendo la semilla del disturbio y desprecio a las leyes:

Los guardias salieron muy satisfechos del señor Llasera que más que como jefe les habló como amigo, teniendo para ellos frases tan cariñosas y alentadoras como las arriba indicadas.

Oficinas y cuartelillo para la guardia de Seguridad

Se están realizando obras de reforma en la planta baja del Gobierno civil, para la instalación de las oficinas y cuartelillo para la fuerza de Seguridad destinada a esta población.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Ayer alas once de la mañana se reunió en el Gobierno Civil, bajo la presidencia del gobernador señor Llasera, la Junta provincial de Subsistencias.

Concurrieron a ella todos los vocales y asesores de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero. Destinar de la próxima remesa de aceite a precio de tasa, que está próximo a llegar 40.000 kilos para el consumo de esta capital, y el resto al de la provincia.

Segundo. Formular el correspondiente pedido de arroz de tasa a la dependencia correspondiente; y

Tercero. Que los inspectores de abastecimientos de la provincia realicen una visita a los pueblos de la misma.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días la distinguida esposa de nuestro buen amigo el conocido industrial y teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Juan José García.

Felicidades.

Consejo local de los exploradores de España

El domingo próximo 14 del actual y a las cuatro de su tarde, se celebrará Junta general, a la que se invita a cuantos señores pertenecían a dicho Consejo, socios protectores del mismo o de otras provincias y cuantos más deseen pertenecer a la patriótica Institución.

Jugando a la lotería

La Juventud Antoniana ha adquirido un billete para la lotería de Navidad con el número 35.460, el cual se dará en participaciones de una peseta, más diez céntimos para beneficio de la Obra y se venden en casa de la presidenta señorita Carmen Vallés, tesorera señorita María Barroso, en el convento de padres Franciscanos y en casa del tesorero, travesía de las Canonjías, núm. 4.

¿Una velada?

Según noticias que llegan a nosotros, la Juventud Antoniana proyecta en honor del señor obispo una gran velada teatral.

Un conflicto

Según noticias que hasta nosotros llegan, se avecina en Segovia un conflicto de trascendencia.

Parece ser que los obreros panaderos solicitan un aumento en sus jornales y los patronos no están muy propicios a concederlos.

De desear es que tenga solución eficaz este conflicto en beneficio de todos.

La fiesta de San Millán

Ayer, con motivo de la festividad de San Millán, se celebró en la iglesia de este nombre, una misa cantada, no revistiendo la solemnidad acostumbrada, por corresponder en este año a dicha parroquia la fiesta de la Catorcena.

Viajeros

Con el fin de pasar unos días en compañía de su padre, ha estado en Segovia el oficial de Telégrafos con destino en Guadarrama, don Dionisio Cuenca.

Han llegado:

—El teniente del Cuerpo de Seguridad señor Travesí.

—El capitán de Artillería don Luis Morales.

—La distinguida señorita Asunción Galán, con objeto de pasar una temporada con sus hermanos los señores de Acevedo.

Han salido:

—El alcalde de Aguilafuente, don Toribio Sastre.

—El fabricante de harinas y buen amigo nuestro don Benito Muñoz.

—Ayer salieron para Valladolid para practicar los ejercicios de ampliación para el ascenso a la categoría inmediata los oficiales del Cuerpo de Correos en esta Administración, estimados amigos nuestros don Julián Pérez del Barrio y don Rafael Martín y Cuadrado.

—Para Soria con el fin de realizar una visita de inspección en aquella provincia, el inspector de la Sociedad de seguros de ganado «El Fénix Agrícola», don Francisco Galindo.

Pidan el exquisito vino

“FINO LA INA”

Cosechado por la casa

Pedro Domecq y C.ª

Jerez de la Frontera

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes
HOTEL FORNOS

CASA “LOS VALDEPEÑAS”

i rrandes Bodegas de Vinos en Villarrubia de Santiago (Toledo)

Depósitos en LEON, OVIEDO, SEGOVIA y VALLADOLID

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que a partir del 15 de Septiembre quedaron abiertos nuestros grandes depósitos de la Carretera de Sepúlveda, casa llamada (La Mina), donde encontrarán clases selectas y precios sin competencia, y al mismo tiempo sin molestias de felatos para las salidas.

No comprar sin visitar esta casa

CARRETERA DE SEPULVEDA, CASA (LA MINA)

Casa central: SEGOVIA (CAVA BAJA)

TELÉFONO NÚM. 1

NOTA. Hoy disponemos de varios vagones de vino nuevo de clase muy superior que, ofrecemos a nuestra clientela a precios muy reducidos.

“LA REVOLTOSA”, Zapatería, Cervantes 29



El público, para el que la verdad no pasa desapercibida, se vá desengañando que nadie vende calzado de la el-gancia, de la perfección, de la duración y confianza que «LA REVOLTOSA».

Su cada día más numerosa y distinguida clientela, demuestra bien palpablemente que servimos a su satisfacción calzados de calidad inmejorable, y, que nuestros precios son módicos, porque queremos ganar poco y hacer muchas ventas, como ofrecimos al instalarnos y como vamos consiguiendo.

INVITAMOS A USTED A COMPROBAR

LO QUE DECIMOS

CERVANTES 29... «LA REVOLTOSA», SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

ANUNCIÉSE EN “LA TIERRA DE SEGOVIA

y verá aumentar sus negocios

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

5

De la 45.ª semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



Noviembre

13

SÁBADO

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Viaje del señor Cierva. Candidatura reformista. La huelga de dependientes. En busca de arreglo. Clausura de un café. Presidente grave.

La mañana del presidente

Recibió el señor Dato a los periodistas, como de costumbre, y manifestó que ha recibido un telegrama del marqués de la Torrecilla, dándole cuenta de que los Reyes continúan sin novedad en Londres.

También habla el marqués de la Torrecilla de la ceremonia patriótica habida ayer en Londres para solemnizar el segundo aniversario de la firma del armisticio, con el nombre de «conmemoración del soldado desconocido.»

Los Reyes de España presenciaron desde un balcón del ministerio de Colonias el traslado del cadáver de un soldado desconocido, a la abadía de Westminster, en un armón de Artillería.

También ha recibido el señor Dato telegramas de Salamanca en que las autoridades le comunican que se ha solucionado la huelga general que había en dicha ciudad. También se han reanudado los servicios ferroviarios, restableciéndose la normalidad de trenes en dicha provincia.

He visto—añadió el presidente—un recorte de periódico, una noticia, que tengo que desmentir por ser inexacta. Dice que la Compañía de Riotinto ha contratado en Salamanca y Extremadura a mil obreros esquirols para los trabajos en aquellas minas. He llamado al director de la Compañía, que se encuentra todavía en Madrid, y me ha comunicado que semejante noticia carece de fundamento en absoluto.

Por el contrario, el director de las minas ha ratificado sus propósitos conciliadores, y deseos de que se reanuden las negociaciones para buscar una fórmula de arreglo armónica entre los intereses en litigio.

Dijo también el señor Dato que anoche regresó a Madrid el ministro de la Guerra, después de haber estado en Segovia y Valladolid visitando las Academias.

Mañana, a las cinco y media de la tarde se celebrará Consejo de ministros para tratar de las fechas electorales y de varios asuntos administrativos.

En Gobernación

El subsecretario, señor Wais, manifestó sobre la huelga de Salamanca lo mismo que dijo el señor Dato, y que recogemos en la información presidencial.

También dijo el señor Wais que la situación de Zamora continúa siendo igual; aunque con más tranquilidad en los ánimos.

Viaje del señor Cierva

Esta noche ha salido para Galicia el señor Cierva.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR, N.º 42

En la estación le despidieron numerosos amigos.

Supuesto disgusto

Hoy ha sido objeto de comentarios, poco favorables para el Gobierno, las comparaciones sabrosísimas que se hacían de los nuevos sueldos que disfrutarán desde el primero del mes próximo los guardias de seguridad y aspirantes de policía, superiores a los que cobra un oficial del Ejército y muchos funcionarios civiles.

Se habla del disgusto reinante con este motivo entre determinados elementos.

Candidatura reformista

En reunión celebrada por este partido se ha acordado presentar como candidatos por Madrid a los señores don Luis Zulueta y don Gumersin Rico.

Cooperativa de funcionarios

En la Asamblea celebrada en el Centro de funcionarios han acordado éstos pedir al Estado un anticipo para constituir una Cooperativa de consumo para todos los ministerios.

La huelga de dependientes

Sigue en el mismo estado. En una reunión que han celebrado últimamente acordaron boycotear a los periódicos que hagan informaciones en su contra.

Los dependientes de farmacias y alimentación han prometido su ayuda a los huelguistas.

El conflicto del pan

También sigue en el mismo estado este importantísimo asunto.

De provincias

Notas varias

Barcelona, 12.—Han mejorado las diferentes huelgas parciales. Los metalúrgicos acordaron declarar el boycot a la Sociedad «Hispane Suiza» y los picapedreros a los encargados de la construcción de la nueva casa de Correos, este paro ame-

naza extenderse al ramo de construcción en general.

Ha llegado el gobernador, que se hizo cargo inmediatamente del mando de la provincia y anunció que no toleraría en los periódicos campañas contra el principio de autoridad, estando dispuesto a emplear la previa censura y los demás recursos legales.

En busca de arreglo

Salamanca 12.—En una reunión celebrada por las autoridades, patronos, obreros y una comisión de ferroviarios se firmó un acta acordando en principio el aumento en los jornales de un diez por ciento, sin perjuicio de continuar las negociaciones hasta llegar a un completo acuerdo.

Los comercios abrieron sus puertas y se reanudó la vida normal.

Todo igual

Zamora, 12.—La situación continúa siendo la misma que en días anteriores, los comercios permanecen cerrados y siguen patrullando por las calles la Guardia civil y seguridad.

Por disposición del gobernador han sido clausurados la Casa del Pueblo y el Centro ferroviario.

En los alrededores del mercado hubo esta mañana algunos alborotos, que reprimió prontamente la benemérita.

Numerosos grupos de las distintas clases sociales, se presentaron en manifestación ante el Gobierno civil pidiendo la destitución del gobernador.

Clausura de un café

Zaragoza, 12.—Ha sido clausurado el café de Ambos Mundos por ser centro de reunión de elementos sindicalistas.

Del extranjero

Visita a una Exposición

Londres, 12.—Los Reyes de Inglaterra y España han visitado juntos la Exposición de Arte español.

Presidente grave

Lisboa, 12.—El presidente de la República, se ha agravado notablemente en su enfermedad.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 12 de Noviembre de 1920

4 por 100 interior, serie E.....	71,30
Id. exterior, serie A.....	71,50
Id. exterior, serie E.....	83,60
Id. amortizable, serie A.....	83,90
Id. amortizable, serie E.....	87,00
5 Id. antiguo, serie E.....	90,00
Id. antiguo, serie A.....	95,15
Acciones del Banco de España.....	546,00
Id. de tabacos.....	294,00
Cambios	
Francos sobre París.....	49,70
Libras Id. Londres.....	18,63

SASTRERIA

HERVAS Y GRACIA

PLAZA DEL ANGEL, 15.—MADRID

Trajes de paisano :: Especialidad en uniformes :: Representante administrativo en Segovia, el director del Centro general de Representaciones DON JORGE ZURDO BRAGULAT.

Daoiz, 16, 2.º, teléfono, 82.—SEGOVIA

Máquinas de escribir

De todos los sistemas desde 500 pesetas, ventas al contado y a plazos en el centro general de representaciones dirigido por

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Daoiz, núm. 16, 2.º, tel., 82.—SEGOVIA